



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa / Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa
Opción Profesional Licenciatura en Médico Cirujano año 2017

1. Área Académica

Ciencias de la Salud

2. Programa Educativo

Médico Cirujano

3. Entidad(es) Académica(s)	4. Región(es)
Facultad de Medicina	Xalapa, Veracruz, Orizaba – Córdoba, Poza Rica – Tuxpan, Coahuila de Zaragoza – Minatitlán

5. Código	6. Nombre de la Experiencia Educativa
MEDB 48705	Ciclo clínico de medicina interna II

7. Área de Formación del Modelo Educativo Institucional	8. Carácter
Área de Formación Disciplinaria	Obligatorio

9. Agrupación curricular distintiva
Área Médico Clínicas

10. Valores

Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Otras	Total de horas	Créditos	Equivalencia (s)
0	0	6	90	2	Ninguna

11. Modalidad y ambiente de aprendizaje	12. Espacio	13. Relación disciplinaria	14. Oportunidades de evaluación	
M: Práctica Clínica	A: Presencial	Clínica	Interdisciplinaria	Cursativa

15. EE prerequisite(s)

Endocrinología, gastroenterología, geriatría, neurología, oncología.

16. Organización de los estudiantes en el proceso de aprendizaje

Máximo	Mínimo
20	10

17. Justificación articulada a la Fundamentación del plan de estudios

La finalidad es estructurar el razonamiento científico en el estudiante y adquirir competencias desde la perspectiva del médico general para que, a través del análisis, intervenga: en la prevención, en la detección de factores de riesgo, en el diagnóstico, formule un tratamiento adecuado de las alteraciones patológicas, a través de una adecuada interpretación clínica y de estudios de gabinete.

La experiencia educativa de ciclos clínicos de Medicina Interna II tiene la finalidad proporcionar una práctica médica en escenarios reales desde un ejercicio tutorado y supervisado por el docente en diversas especialidades clínicas, enfocados a la atención integral, del paciente adulto desde la pubertad hasta la vejez, para diagnosticar, tratar y pronosticar adecuadamente, tanto en pacientes ambulatorios como hospitalarios.

Para ello los alumnos requieren tener un amplio conocimiento de dichas patologías debido a que son las de mayor representación epidemiológica a nivel estatal y nacional, con una visión integral, basada en la evidencia médica, con calidad, además del compromiso de generar nuevos conocimientos mediante la investigación, difundidos a través de la docencia contribuyendo así al perfil del egresado

Comprende las prácticas de las EE de gastroenterología, endocrinología, neurología, geriatría y oncología. La estrategia metodológica de esta EE se desarrolla a partir de la rotación del estudiante en pequeños grupos de trabajo en los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias; donde a partir de la supervisión del docente en un proceso gradual de responsabilidades aplican las destrezas y habilidades clínicas para la atención integral de pacientes y la integración de un diagnóstico, tratamiento y pronóstico oportuno.

Para desarrollar lo anterior el alumno tendrá 6 horas prácticas clínicas con tutoría del docente y 3 horas de estudio autodirigido a la semana, y el proceso de evaluación se llevará a cabo a partir de las historias clínicas, casos clínicos y demostración práctica de las habilidades y destrezas clínicas.

18. Unidad de competencia (UC)

Integra la historia clínica a través del interrogatorio, la exploración física y la interpretación de los resultados de laboratorio y gabinete para diagnosticar y emitir un juicio clínico del tratamiento integral o solicitar valoración por la especialidad correspondiente; con una actitud ética, responsable, honesta.

19. Saberes

Heurísticos	Teóricos	Axiológicos
<ul style="list-style-type: none">Elabora la historia clínica y evalúa los recursos de auxiliares de gabinete y laboratorio	<ul style="list-style-type: none">Historia y expediente clínicos.Normas Oficiales Mexicana en de manejo de patologías más frecuentes	<ul style="list-style-type: none">Respeto a las Normas Oficiales Mexicanas; a las Guías de práctica clínica y normatividad de la institución de salud donde realiza el ciclo clínico.

<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta resultados de exámenes de laboratorio y gabinete • Evalúa, analiza y elabora un diagnóstico en el paciente. • Elabora un plan de tratamiento de las patologías. • Previene enfermedades y elabora un pronóstico en el paciente. • Identifica los casos clínicos que requieren la valoración de las especialidades correspondientes • Aborda integralmente al paciente 	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de práctica clínica mexicana • Modelo de Seguridad del paciente (SINACEAM, Consejo de Salubridad) 	<ul style="list-style-type: none"> • Confidencialidad en el manejo de información documentada en expediente clínico generado por la institución de salud donde desarrolla en ciclo clínico. • Honestidad en la comunicación médico-paciente. • Responsabilidad en el cumplimiento oportuno de las actividades y productos académicos de la práctica clínica • Fomento a la sustentabilidad a través de acciones en aula, campo clínico, laboratorio, etc., que permitan tomar conciencia del uso de los recursos renovables y no renovables. • Permitir con respeto de la comunidad universitaria el derecho de todos a desarrollarnos académicamente en ambientes que lo favorecen. • Colaborar con el derecho a desarrollarnos académicamente en un entorno intercultural.
---	--	--

20. Estrategias generales para el abordaje de los saberes y la generación de experiencia

	Actividad presencial	Actividad virtual
De aprendizaje	Estudio autodirigido <ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades independientes para la elaboración de las evidencias de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de TIC's para compartir tareas, investigaciones, resúmenes y desarrollo de evaluaciones.

	<p>Apoyo de uso del inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de textos y artículos en inglés para el desarrollo de las actividades de aprendizaje y elaboración de evidencias de evaluación. <p>Práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de prácticas en escenarios simulados y reales. • Elaboración de historias clínicas atendiendo a la normatividad establecida por la secretaria de salud. • Solución de casos clínicos problematizado con apoyo de interpretación de estudios paraclínicos. • Discusión de casos clínicos en plenaria, panel, mesa redonda, etc., con argumentos apoyados en la bibliografía. <p>Formación humanista Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las Normas Oficiales Mexicanas; a las Guías de práctica clínica y normatividad de la institución de salud donde realiza el ciclo clínico. • Confidencialidad en el manejo de información documentada en expediente clínico generado por la institución de salud donde desarrolla en ciclo clínico. • Honestidad en la comunicación médico-paciente. • Responsabilidad en el cumplimiento oportuno de las actividades y productos académicos de la práctica clínica 	
--	--	--

De enseñanza	<p>Estudio autodirigido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar información que permita enriquecer el conocimiento, apoyando el trabajo colaborativo. <p>Apoyo de uso del inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de la literatura del inglés para la solución de los casos clínicos. <p>Práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación, supervisión y evaluación de las actividades prácticas de los estudiantes • Apoyar la elaboración de historias clínicas. • Asesorar en el análisis de casos clínicos, identificando los aspectos clave para establecer conclusiones y tomar decisiones. • Dirigir discusiones grupales <p>Formación humanista</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la adquisición de la relación médico-paciente a través de la atención médica simulada y/o real apoyados en los principios y valores de respeto, honestidad y confidencialidad de la información 	<ul style="list-style-type: none"> • Planear y organizar foros asincrónicos para la discusión de casos clínicos en las plataformas virtuales institucionales • Orientar y dirigir a los estudiantes a diversos recursos electrónicos, tutoriales y plataformas virtuales de instituciones, colegios y órganos académicos para la consulta de información y/o participación en diversas actividades académicas • Retroalimentación de las evidencias de aprendizajes entregadas en las diversas plataformas virtuales
--------------	--	---

21. Apoyos educativos.

<ul style="list-style-type: none"> • Escenario clínico en servicios de medicina interna de hospitales • Libro de texto de medicina interna, guías de práctica clínica • Laboratorio de simulación • Consultorio. • Insumos de práctica médica • iTunes U – UV • Biblioteca Virtual Universitaria • Ecosistema virtual universitario (Eminus, Lienzos y Lumen) • Plataformas de streaming (Zoom, Teams Skype, Google Meet, Bluejeans) • Colabora 365 (Outlook, Forms, Onedrive, Sway, Office) <p>Comunidades virtuales educativas (Redes sociales para grupos o páginas de fan como Facebook, Microblogging como Twitter, Videos cortos como TikTok, Materiales videográficos como YouTube, Comunicación inmediata como WhatsApp o Teams)</p>
--

22. Evaluación integral del aprendizaje.

Evidencias de desempeño por productos	Indicadores generales de desempeño	Procedimiento(s), técnica(s) e instrumento(s) de evaluación	Porcentaje
Historia clínica	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar la elaboración de historias clínica en apego a la NOM 004-SSA3-2012 • Libre de errores ortográficos. • Entrega puntual de las historias 	Rúbrica	40%

Evidencias de desempeño por demostración	Indicadores generales de desempeño	Procedimiento(s), técnica(s) e instrumento(s) de evaluación	Porcentaje
Demostración práctica en pacientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de la exploración física. Interpretación de los signos detectados • Precisión en el diagnóstico 	Lista de cotejo	30%
Casos clínicos	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio teórico de la patología y su relación con el caso clínico. • Conocimiento del caso Organización en su presentación 	Rúbrica	30%

23. Acreditación de la EE

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, en el Capítulo III artículos del 53 al 70; y el Título VIII artículos del 71 al 73; en donde se establece que:

- La evaluación es el proceso por el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes; las cuales son especificados en el presente programa de estudios.
- Los alumnos tienen oportunidad de presentar exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y título de suficiencia en la primera inscripción y exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y última oportunidad en la segunda inscripción.
- Tendrán derecho a la evaluación ordinario si cumplen con el 80% de asistencia.
- Tendrán derecho a la evaluación extraordinario si cumplen con el 65% de asistencia.
- Tendrán derecho a la evaluación de título de suficiencia si cumplen con el 50% de asistencia.

El alumno acreditará el curso al lograr el 60% de los criterios de evaluación especificados en este programa de estudio.

24. Perfil académico del docente

Médico Cirujano con especialidad en medicina interna con experiencia profesional en segundo o tercer nivel de atención, con experiencia docente en instituciones de educación superior y campo clínico vigente.

25. Fuentes de información

- Jameson J. Larry (2018) Medicina Interna. Edit. Mc Graw Hill.
- Guías de práctica clínica: http://www.cenetec.gob.mx/spry/v2/catalogoGPC_v2.2.html
- Normas oficiales mexicanas en materia de salud
- Roberts J:R & Hedges J:R Procedimientos Clínicos en Medicina de emergencia, Editorial Amolca 2017 sexta edición
- Champney T.H Neuroanatomía clínica esencial editorial panamericana 1era edición 2017
- Silva Rosas C semiología y fundamentos de la neurología clínica editorial Amolca 2019 segunda edición
- Revista de Medicina Interna de México <https://medicinainterna.org.mx>
- New Englad journal of medicine <https://www.nejm.org>

26. Formalización de la EE

Fecha de elaboración	Fecha de modificación	Cuerpo colegiado de aprobación
2017	26 de abril del 2022	Academia estatal médico clínicas

27. Nombre de los académicos que elaboraron/modificaron

Dr. Samuel Martín Kim Valdivia; Dra. Bertha Oliva Rebolledo Iñigo; Dr. Julio César Viñas Dozal; Dr. Raúl Antonio Espinoza Palencia; Dr. Eduardo Lázaro Castillo; Dra. Socorro Vázquez Ávila; Dr. José Antonio Navarro Cabrera; Dr. Heriberto Chiñas Rojas; Dr. Flavio López Miró Espinoza; Dr. Arturo Garza García.